

Acta 67-2015/2018 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 28 veintiocho de Septiembre del año 2017 dos mil diecisiete.

Siendo las 8:32 ocho horas con treinta y dos minutos del día de su fecha en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el palacio municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: José Avelino Orozco Contreras, Karla Edith Orozco Hernández, Alberto Barba Navarro, Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba, Martha Griselda Barba Mojica, José Luis Ramírez Orozco, Salvador Barba Barba, José de Jesús Campos García, María Guadalupe Mojica Gutiérrez y, fungiendo como Secretario General la C. Sandra Ríos Arriaga.

I.- Con la presencia de 10 diez de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta ésta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum y declaración de apertura.
- II. Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta 65-2015-2018 de Sesión Ordinaria.
- IV. Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.
 - A.- Turno de asunto relativo a aprobación de acuerdo legislativo número 1355-LXI-17 del Congreso del Estado.
 - B.- Turno de asunto relativo a aprobación de acuerdos legislativos números 1388-LXI-17 y 1391-LXI-17 del Congreso del Estado.
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.
- VI. Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.
 - A.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para renovar contrato de prestación de servicios profesionales a la M.V.Z. Alejandra Guadalupe Martínez Orozco.
 - B.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar la participación del municipio en el Programa Estatal “Yo Veo Por Jalisco” de la Secretaría de Educación.
- VII. Asuntos Generales.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En punto número dos, se puso a consideración de los munícipes el orden del día, y sometiéndose a votación económica fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA 65-2015-2018 DE SESIÓN ORDINARIA.

En el punto número tres del orden del día, se sometió a votación la omisión de la lectura y la aprobación del acta 65-2015-2018 de Sesión Ordinaria; por lo que sometida a votación económica con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra, el acta presentada fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

IV.- LECTURA DE COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.

En el punto número cuatro de comunicados turno de asuntos a comisiones se registraron los siguientes:

A.- Turno de asunto relativo a aprobación de acuerdo legislativo número 1355-LXI-17 del Congreso del Estado.

B.- Turno de asunto relativo a aprobación de acuerdos legislativos números 1388-LXI-17 y 1391-LXI-17 del Congreso del Estado.

(Ambos turnos a comisión fueron encomendados para su estudio y dictaminación a la Comisión de Ordenamientos Municipales y Reglamentos, Puntos Constitucionales, Justicia y Derechos Humanos). Para los efectos legales procedentes.

V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.

En el punto número cinco de lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

VI.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

A.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para renovar contrato de prestación de servicios profesionales a la M.V.Z. Alejandra Guadalupe Martínez Orozco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la voz el Munícipe José de Jesús Campos García comentó "Muy buenos días, pues pedirles el apoyo para que se apruebe este acuerdo para seguir teniendo a la médico veterinario trabajando en el rastro como hasta ahorita lo ha hecho, sería todo".

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO #256-2015/2018

PRIMERO. - Se autoriza al Lic. José Cleofás Orozco Orozco, Lic. Fernando Jiménez Barba, C. Sandra Ríos Arriaga, L.C.P. Mario Alberto de la Cruz Fuentes, Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal, respectivamente para que renueven el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con la M.V.Z. Alejandra Guadalupe Martínez Orozco, como Médico Veterinario del Rastro Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jal. contrato que estará vigente del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del año 2017.

SEGUNDO. - Se aprueba erogar de Hacienda Municipal de la partida 339 (Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales) la cantidad de \$9,828.00 (Nueve mil ochocientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) (Menos retenciones del 10%) como pago mensual, a la M.V.Z. Alejandra Guadalupe Martínez Orozco, Médico del Rastro Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

B.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar la participación del municipio en el Programa Estatal “Yo Veo Por Jalisco” de la Secretaría de Educación.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Municipales;

En uso de la voz la Municipal Karla Edith Orozco Hernández comentó “Este es un programa que está gestionando la Doctora Paty, nada más que no pudo asistir hoy y me pidió que yo lo presentara, y bueno lo primero es que se apruebe aquí que el ayuntamiento pague el veinticinco por ciento de los lentes que se necesiten para los niños de las escuelas, posteriormente vendrán a hacer los exámenes de vista para ver cuántos niños lo necesitan, pero nosotros ya debemos estar dentro del programa, es por eso que se les pide su ayuda, creo que es un programa muy noble, y hay que apoyar”.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra, la iniciativa presentada fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPALES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO #257-2015/2018

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, faculta al Lic. José Cleofás Orozco Orozco, Lic. Fernando Jiménez Barba, C. Sandra Ríos Arriaga y L.C.P. Mario Alberto De la Cruz Fuentes, Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal respectivamente, para que en su nombre y representación concurren a celebrar convenio de colaboración y participación en el Programa “Yo Veo por Jalisco”, con la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, representada por su Titular, L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López, asistido por el Lic. José Alejandro Rothenhausler Sánchez, Director de Programas para el Desarrollo y Bienestar Escolar.

SEGUNDO. - El H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, se compromete a aportar el 25% del costo total de lentes que necesiten los estudiantes de Primaria, Secundaria y Educación Especial, tomando en consideración que el precio por anteojos es de \$206.94 (Doscientos seis pesos 94/100 Moneda Nacional), autorizando erogar de Hacienda Municipal la cantidad que resulte una vez realizado el diagnóstico respectivo.

VII.- ASUNTOS GENERALES.

En el punto número siete de asuntos generales no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto y;

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 08:48 ocho horas con cuarenta y ocho minutos día de su fecha, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
Administración 2015-2018**

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco.

Síndico Municipal

Fernando Jiménez Barba

Regidores

José Avelino Orozco Contreras

Alberto Barba Navarro

Karla Edith Orozco Hernández

Patricia Moreno Gutiérrez

Martha Griselda Barba Mojica

José Luis Ramírez Orozco

Salvador Barba Barba

José de Jesús Campos García

María Guadalupe Mojica Gutiérrez

Sandra Ríos Arriaga
Secretario General

Nota: La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 67-2015/2018 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 28 veintiocho de Septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, correspondiente a la administración 2015-2018.